

---

# Boletín No. 195 Analizan SEP y ANUIES plan de estudios de Licenciatura en Educación Inicial

El Secretario de Educación Pública revisó el Plan de Estudios de la Licenciatura Interinstitucional en Educación Inicial y Gestión de Instituciones, diseñado por grupos multidisciplinarios de diversas instituciones del país.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Boletín No. 195 Analizan SEP y ANUIES plan de estudios de Licenciatura en Educación Inicial

Autor  
Secretaría de Educación Pública

Fecha de publicación  
20 de julio de 2020

- **La Nueva Escuela Mexicana promueve la mejora continua de la Educación Inicial de niñas y niños de hasta tres años de edad, con un enfoque de inclusión, equidad y respeto a sus derechos humanos: Esteban Moctezuma Barragán.**

Si queremos mexicanos honestos, exitosos, felices y buenos ciudadanos, es prioritario fortalecer su educación familiar y escolar durante los tres primeros años de vida; porque es la etapa esencial del

aprendizaje, y la base para el desarrollo y bienestar futuros, señaló el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán.

Al revisar el Plan de Estudios de la Licenciatura Interinstitucional en Educación Inicial y Gestión de Instituciones, elaborado por instituciones educativas de todo el país, reconoció que las niñas y niños que viven en desventaja, vulnerabilidad social, pobreza extrema o en entornos inapropiados de salud, generalmente, son parte de sectores de la población que históricamente fueron excluidos de los servicios que brinda el Estado.

Por ello, la Nueva Escuela Mexicana promueve la mejora continua de la Educación Inicial, y el desarrollo de especialistas para garantizar el acompañamiento de niñas y niños en su formación temprana, que sepan cómo motivarlos plenamente y ayudarlos en el desarrollo de sus potencialidades como ser humano, social e integral.

La Licenciatura Interinstitucional en Educación Inicial y Gestión de Instituciones es un esfuerzo pedagógico, sin precedente en la historia de México, construido a partir de una convocatoria emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), el cual fue liderado por la Universidad Autónoma de Tlaxcala y la Universidad Pedagógica Nacional.

En reunión virtual, ante rectores y rectoras de las universidades participantes y las autoridades educativas, el Subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro Bórquez, señaló que este logro armoniza con el Acuerdo Educativo Nacional, y representa un hecho tangible en la agenda del Estado mexicano, el cual asume la obligación de generar progresivamente las condiciones para la prestación universal de los servicios educativos.

El funcionario destacó que, una vez más, la SEP demuestra su resiliencia como institución pública y ofrece resultados para quienes más lo necesitan, pese a las circunstancias adversas impuestas por la pandemia de COVID-19.

Por su parte, el Subsecretario de Educación Básica, Marcos Bucio Mújica, aseguró que la atención temprana a la niñez es el camino más adecuado para la solución de los problemas de desnutrición, desigualdad y violencia que aquejan a México, de ahí la necesidad de formar especialistas en Educación Inicial, con vocación y conocimientos competentes para establecer ambientes seguros y detonar un cambio de cultura al interior de los centros de atención infantil y de las propias familias, más allá de la guarda y la custodia de la niñez.

“En la SEP sabemos que la inversión en Educación Inicial, es la más rentable, pero la mayor ganancia está en la paz y armonía social que generan con el tiempo”, señaló.

Además, ofreció el apoyo de la infraestructura digital del sistema de Capacitación a Distancia de la SEP, a fin de iniciar de inmediato con el Diplomado, dirigido a educadores que brindan sus servicios en los Centros de Atención Infantil del Sector Salud, del IMSS y del ISSSTE.

El Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Ricardo Bucio Mújica, comentó que en México existen al día de hoy, más de 14 millones de niños y niñas sujetos a derecho a la educación inicial, de los cuales el 86 por ciento está fuera de cobertura, por lo que profesionalizar a los docentes es una labor que debe caminar aceleradamente.

Asimismo, el Secretario General de la ANUIES, Jaime Valls Esponda, expresó que las universidades asociadas aportan lo mejor de su capital humano y, con ello, manifiestan de esta manera su responsabilidad social y su compromiso por una educación de calidad, en armonía también con las metas de la Agenda 2030.

Por su parte, la Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional, Rosa María Torres, indicó que la profesionalización docente de educadores significa el compromiso institucional de fortalecer, pertinentemente, la universalidad de un servicio a favor de niños y niñas mexicanos, porque los hace sujetos de derecho.

Ahora hablamos de una formación de docentes, con ética y sensibles a su responsabilidad, que atiendan oportunamente necesidades físicas y emocionales en el proceso de aprendizaje; lo cual está considerado en el diseño de la nueva carrera, agregó.

Explicó que el Plan de Estudios presentado, tiene la virtud de estar vinculado a dos aspectos torales: la educación integral hacia niños y niñas, pero sobre todo a los saberes en materia de gestión institucional, lo cual les permitirá a los docentes apoyar a las familias y a las instituciones, a fin garantizar el bienestar y el ejercicio del derecho a la educación.

La Licenciatura en Educación Inicial destaca la flexibilidad curricular, la formación profesional situada y la posibilidad de contar con salidas laterales, rasgos que la hacen enormemente atractiva para todas aquellas personas que buscan formarse como agentes educativos.

En materia curricular, están considerados aprendizajes sobre desarrollo neurológico, físico y cognitivo, así como de higiene, nutrición, factores socio emocionales y los vínculos afectivos esenciales para alcanzar el desarrollo y el bienestar del menor.

Además, considera aspectos formativos esenciales, entre ellos un campo formativo transversal sobre inclusión sociocultural e intercultural, al cual se agregan asuntos como la movilidad y el intercambio de los docentes, así como la promoción de la investigación vinculada al saber y al debate crítico.

Por último, el Rector de la Universidad de Tlaxcala, Luis González Plascencia, y líder del proyecto, informó que la carrera estará disponible a partir del próximo Ciclo Escolar 2020-2021 en las universidades autónomas de Baja California Sur, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Querétaro, Tamaulipas, Yucatán, Oaxaca y Tabasco; las Universidades del Estado de México, de Guanajuato y la Veracruzana, así como en el Instituto Tecnológico de Sonora y el Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso; y tendrá una duración de tres a cinco años.

---

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 